



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 056 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

Callao, 11 MAYO 2022

VISTOS:

El Informe N° 115-2021 GRC/GRECYD-OAVR de fecha 30 de marzo de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración de la Villa Deportiva Regional; el Memorándum N° 641-2021-GRC-GRECYD de fecha 21 de abril de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 225-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 22 de abril de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 739-2021-GRC-GRECYD de fecha 06 de mayo de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorándum N° 790-2021-GRC-GRECYD de fecha 13 de mayo de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 489-2021-GRC/GA-TESO de fecha 14 de junio de 2021, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 1018-2021-GRC-GRECYD de fecha 14 de junio de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 411-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 27 de julio de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 1495-2021-GRC-GRECYD de fecha 04 de agosto de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorando N° 1183-2021-GRC/GA-TESO de fecha 10 de setiembre de 2021, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 833-2021-GRC/GA-TESO de fecha 06 de octubre de 2021, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 625-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de noviembre de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 097-2021/GRC-GRECYD-EPV de fecha 14 de diciembre de 2021, emitido por el Técnico en Desarrollo Económico I; el Informe N° 261-2022-GRC-GRECYD-OAVR de fecha 04 de mayo de 2022, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración de las Villas Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 058-2020 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 09 de marzo de 2020, se aprobó el Expediente de la Actividad: "Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao"; de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte-Oficina de Administración de Villas Regionales, conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 10,126,023.05 (Diez Millones Ciento Veintiséis Mil Veintitrés con 05/100 Soles), ejecutándose durante el ejercicio 2020 la suma de S/ 9,444,623.05 (Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintitrés con 05/100 Soles), y durante el ejercicio 2021 la suma de S/ 681,400.00 (Seiscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), de conformidad con lo señalado en el Anexo N°01 que debidamente visado forma parte integrante de dicha Resolución, con un plazo de ejecución de trescientos ochenta y cinco (385) días calendario a ejecutarse entre los años 2020 (297 días calendario) y 2021 (88 días calendario), mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 159-2020 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 01 de Octubre de 2020, se aprobó la modificatoria del Expediente de la Actividad: "Programa de fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao" en atención a los nuevos Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, aprobándose también la modificación del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad ascendente a la suma de S/ 4,364,830.05 (Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta con 05/100 Soles), con un presupuesto reformulado para el ejercicio 2020 por el monto de S/ 3'839,230.05 (Tres Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Treinta con 05/100 Soles) y una previsión presupuestal para el ejercicio 2021 ascendente a la suma de S/ 525,600.00 (Quinientos Veinticinco Mil Seiscientos con 00/100 Soles), donde se observa un error material en la denominación de la actividad, debiéndose entender que está referida a la Actividad: "Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 MAY 2022



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 056 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 058-2020 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 09 de marzo de 2020;

Que, mediante Informe N° 115-2021 GRC/GRECYD-OAVR de fecha 30 de marzo de 2021, emitido por la Oficina de Administración de la Villa Deportiva Regional e Informe N° 16-2020-MFLL de fecha 29 de marzo de 2021, emitido por el Coordinador General de la Actividad se presenta el Informe Final y Formato F7 de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020, donde señala un cuadro de ejecución de presupuesto analítico desagregado de la actividad Marzo- Diciembre 2020 y que en esa fecha estaba a la espera de la información presupuestal del año 2021, cuya ejecución durante el año 2020 fue de S/ 2,935,290.10 (Dos Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Noventa con 10/100 Soles), es decir el 75.54% de los recursos asignados por la última formulación, por lo que se inició el trámite administrativo de la Liquidación Financiera de la Actividad;

Que, mediante Memorándum N° 641-2021-GRC-GRECYD de fecha 21 de abril de 2021, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, comunica a la Gerencia de Administración, la necesidad de contar con el reporte de Específica de gastos de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, por ello solicita derivar el expediente a la Oficina de Contabilidad; la cual cuenta con Secuencia Funcional: 0016- CIS: 0006 y Secuencia Funcional: 0112- CIS: 0001, correspondiente al año 2020 y Secuencia Funcional: 0009- CIS: 9999 correspondiente al año 2021, donde indica por desagregar de acuerdo a lo coordinado con la Especialista de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

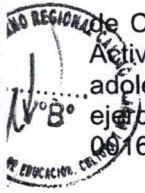
Que, mediante Informe N° 225-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 22 de abril de 2021, la Oficina de Contabilidad remite mediante la Gerencia de Administración, el reporte de Específica de Gastos de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021 a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; ejecutado con NEMO-CIS 0016-0006 ejercicio 2020 y NEMO-CIS 0009-9999 ejercicio 2021, el cual es un reporte por desagregar;

Que, mediante Memorándum N° 739-2021-GRC-GRECYD de fecha 06 de mayo de 2021, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita a la Oficina de Tesorería los comprobantes de pago de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, de acuerdo al Informe N° 036-2021/GRC-GRECYD-EPV de fecha 28 de abril de 2021 y reporte de Específica de gastos emitido por la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante Memorándum N° 790-2021-GRC-GRECYD de fecha 13 de mayo de 2021, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, reitera a la Oficina de Tesorería, la solicitud de los comprobantes de pago de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021;

Que, mediante Informe N° 489-2021-GRC/GA-TESO de fecha 14 de junio de 2021, la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, copias de los cuatrocientos cincuenta y dos (452) comprobantes de pago para la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021;

Que, mediante Memorándum N° 1018-2021-GRC-GRECYD de fecha 14 de junio de 2021, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita a la Oficina de Contabilidad el Cuadro de



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
TESORERARIO ALTERNIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Fecha: 11 MAY 2022



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 056 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD 830

Liquidación Financiera de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” 2020-2021;

Que, mediante Informe N° 411-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 27 de julio de 2021, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el cuadro de Liquidación Financiera Preliminar de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, el cual presenta un total ejecutado de S/. 854,000.00 (Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles) correspondiente al NEMO-CIS 0016-0006 ejercicio 2020 y NEMO-CIS 0009-9999 ejercicio 2021 por desagregar; asimismo remite el reporte de ejecución por Específica de Gastos de la actividad antes mencionada, correspondiente al NEMO 0112 CIS 0001 ejercicio 2020, toda vez que se solicitó con Memorándum N° 641-2021/GRC-GRECYD de fecha 21 de abril de 2021 e INFORME N° 033-2021/GRC-GRECYD-EPV de fecha 20 de abril de 2021 a la Oficina de Contabilidad, donde lo enviaron incompleto mediante Informe N° 225-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 22 de abril de 2021;

Que, mediante Memorándum N° 1495-2021-GRC-GRECYD de fecha 04 de agosto de 2021, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita a la Oficina de Tesorería los comprobantes de pago de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, de acuerdo al reporte de ejecución por Específica de Gasto, emitido mediante Informe N° 411-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 27 de julio del 2021 por la Oficina de Contabilidad, la cual cuenta con NEMO: 0112- CIS: 0001, correspondiente al año 2020;

Que, mediante Memorando N° 1183-2021-GRC/GA-TESO de fecha 10 de setiembre de 2021, la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Contabilidad, copias digitalizadas de los novecientos veintisiete (927) comprobantes de pago para incluir en la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte;

Que, mediante Informe N° 833-2021-GRC/GA-TESO de fecha 06 de octubre de 2021, la Oficina de Tesorería, remite el complemento de cincuenta y uno (51) comprobantes de pago de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el cual se atendió en referencia al INFORME N° 073-2021/GRC-GRECYD-EPV de fecha 14 de octubre de 2021 y posteriormente la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte a través del Memorándum N° 2215-2021-GRC-GRECYD de fecha 14 de octubre de 2021, derivó a la Oficina de Contabilidad para la actualización del cuadro de Liquidación Financiera definitivo de la actividad antes mencionada;

Que, mediante Informe N° 625-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de noviembre de 2021, la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el cuadro de Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, elaborado según los registros contables, el cual presentó un total ejecutado de S/ 3,262,090.10 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Noventa con 10/100 Soles), siendo un total presupuestado de S/ 4,364,834.00 (Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 00/100 Soles); donde los montos han sido ejecutados en el NEMO 0112-CIS 0001, NEMO 0016-CIS 0006 y NEMO 0009-CIS 9999 ejercicio 2021;

Que, mediante Informe N° 097-2021/GRC-GRECYD-EPV de fecha 14 de diciembre de 2021, el Técnico en Desarrollo Económico I, solicita, a través de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, un informe complementario al Coordinador General y/o responsable de la Actividad: “Programa de

-S COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
RE.: 83

1...MAY 2022



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 056 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021; donde indique la diferencia de S/ 1,102,743.90 (Un Millón Ciento Dos Mil Setecientos Cuarenta y Tres con 90/100 Soles) de la ejecución del Presupuesto Analítico desagregado por específica de gasto, que forman parte de los saldos; toda vez que de acuerdo al Informe N° 625-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 29 de noviembre de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad, presenta un total ejecutado de S/ 3,262,090.10 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Noventa con 10/100 Soles), siendo un total presupuestado de S/ 4,364,834.00 (Cuatro Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Cuatro con 00/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 261-2022-GRC-GRECYD-OAVR de fecha 04 de mayo de 2022, la Oficina de Administración de las Villas Regionales, presenta el Informe complementario de la ejecución del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, donde manifiesta que los recursos sin utilizar no afectó la meta propuesta;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2);

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: “Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao” correspondiente al ejercicio 2020-2021, la misma que muestra como presupuesto total ejecutado la suma de S/ 3,262,090.10 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Noventa con 10/100 Soles) incluido IGV, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
MAG. ANA MARÍA NATHALY MONTOYA RUALES
Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANIEL DEL ROSARIO CORNEJO
SECRETARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 MAY 2022



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 056 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD 870

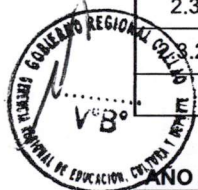
ANEXO N° 01

Actividad : "Programa de Fortalecimiento de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños, niñas y adolescentes para un estilo de vida saludable en la Provincia Constitucional del Callao" ejercicio 2020-2021

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO

AÑO 2020 SECUENCIA FUNCIONAL (NEMO: 0016 - CIS: 0006)					
Partida Especifica	Denominación	Presupuesto Inicial	Instrumento/Reducción	Presupuesto Final	Ejecutado
Producto 1: 3000788. Población objetivo accede a masificación deportiva					
Actividad 1: 5005868. Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población					
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	35,280.00	- 35,280.00	-	-
2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS Y PRENDAS DIVERSAS	28,800.00	- 28,800.00	-	-
2.3.1.9.1.99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA (MATERIALES DEPORTIVOS)	402,934.50	- 402,935.00	0.50	-
2.6.3.2.7.1	ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE DEPORTE Y RECREACION	175,140.00	- 175,140.00	-	-
2.6.3.2.3.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	6,200.00	- 6,200.00	-	-
2.6.3.2.9.4	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS (ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA)	4,280.00	- 4,280.00	-	-
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	18,740.00	- 18,740.00	-	-
2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	24,000.00	- 24,000.00	-	-
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS - SERV. NO PERSONALES (ACT.)	4,001,500.00	-3,147,500.00	854,000.00	854,000.00
SUBTOTAL (1)		4,696,874.50	-3,842,875.00	853,999.50	854,000.00



AÑO 2020 SECUENCIA FUNCIONAL (NEMO: 0112 - CIS: 0001)					
Producto 4: 3000798. Infraestructura deportiva en adecuadas condiciones para la practica de actividades físicas, deportivas y recreativas					
Actividad 4.1: 5006204 Operación y mantenimiento de infraestructura deportiva					
2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10,244.00	- 172.00	10,072.00	
2.3.1.3.1.2	GASES	40,226.80	- 14,316.00	25,910.80	
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	19,077.30	- 7,308.00	11,769.30	
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	13,052.00	- 6,760.00	6,292.00	6,213.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	46,576.00	- 34,575.00	12,001.00	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	22,890.90	- 11,715.00	11,175.90	
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	80,655.00	- 9,440.00	71,215.00	76,884.60
2.3.1.5.4.1	MATERIALES DE ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	66,439.00	-	66,439.00	
2.3.1.6.1.3	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MAQUINARIA	13,140.00	-	13,140.00	
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	41,751.00	6,679.00	48,430.00	
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	37,446.70	- 8,026.00	29,420.70	
2.3.1.7.1.1	ENSERES	20,327.00	- 2,930.00	17,397.00	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO BORNEJO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
11 MAY 2022



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 056 -2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRECYD

Partida Especifica	Denominación	Presupuesto Inicial	Instrumento/Reducción	Presupuesto Final	Ejecutado
2.6.3.2.92	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS (ASEO, LIMPIEZA Y COCINA)	10,656.00	- 5,328.00	5,328.00	
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	7,047.00	-	7,047.00	2,890.00
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	45,891.00	- 36,708.00	9,183.00	1,210.00
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO	49,751.40	- 21,057.00	28,694.40	
2.3.1.10.1.4	FERTILIZANTES, INSECTISIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	58,774.00	- 37,327.00	21,447.00	
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	343,854.35	- 116,965.00	226,889.35	15,020.00
2.3.1.99.1.2	PRODUCTOS QUIMICOS	67,958.00	- 34,897.00	33,061.00	
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	10,120.00	- 10,120.00	-	-
2.3.2.4.2.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, OFICINA Y ESTRUCTURAS	224,270.00	-	224,270.00	61,070.00
2.3.2.4.7.1	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	164,040.00	-	164,040.00	163,100.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	77,929.00	- 7,200.00	70,729.00	42,628.00
2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	12,000.00	- 12,000.00	-	-
2.3.2.5.1.2	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	15,560.00	- 15,560.00	-	-
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS - SERV. NO PERSONALES (ACT.)	3,047,600.00	-1,338,400.00	1,709,200.00	1,663,400.00
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO DE OFICINA	32,300.00	- 32,300.00	-	-
2.6.3.2.1.1	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO (MAQUINAS Y EQUIPOS)	2,600.00	- 1,300.00	1,300.00	1,300.00
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00
2.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	38,722.58	- 10,800.00	27,922.58	2,644.50
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	27,569.52	7,463.00	35,032.52	
2.6.3.2.4.2	EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	37,480.00	11,760.00	49,240.00	33,780.00
2.6.3.2.5.2	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	30,000.00	- 13,216.00	16,784.00	
2.6.3.2.9.1	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	14,980.00	-	14,980.00	4,950.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,200.00	-	3,200.00	3,200.00
2.6.3.2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	10,620.00	-	10,620.00	
SUBTOTAL (2)		4,747,748.55	-1,762,518.00	2,985,230.55	2,081,290.10
Presupuesto Total Actividad 2020 (1)		9,444,623.05	-5,605,393.00	3,839,230.05	2,935,290.10

AÑO 2021 SECUENCIA FUNCIONAL (NEMO: 0009 - CIS: 9999)

Partida Especifica	Denominación	Presupuesto Inicial	Instrumento/Reducción	Presupuesto Final	Ejecutado
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	681,400.00	-155,800.00	525,600.00	326,800.00
Presupuesto Total Actividad 2021 (2)		681,400.00	-155,800.00	525,600.00	326,800.00

Presupuesto Total Actividad 2020-2021 (1)+(2)		10,126,023.05	-5,761,193.00	4,364,830.05	3,262,090.10
--	--	----------------------	----------------------	---------------------	---------------------

-S COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL DEL ROSARIO BORNEJO
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 MAY 2022